



## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de enero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, el 7 de octubre de 2025 allegado a la secretaría el 10 de diciembre de mismo año, mediante el cual resolvió; Amparar los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia de **JUAN ALEICER MORALES PARDO**. Ordenar al Despacho 005 del Tribunal Superior de Manizales que, en el plazo de tres meses, contados a partir de la notificación de esta decisión, resuelva de fondo el recurso de apelación interpuesto, contra la sentencia condenatoria, proferida el 24 de enero de 2022, por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Chinchiná, Risaralda, en el proceso 17174-60-00-041-2020-00763-00. Adicionalmente, la Sala de Decisión deberá discutir y aprobar la sentencia, en el término máximo de un mes.

Lo anterior, con el fin de notificar del fallo a las partes e intervenientes dentro del proceso n°17174 -60 -00041 -2020 -00763 -00/01, en especial al señor **CARLOS ALBERTO AGUDELO** representante legal de la menor E.A.S. -Víctima - y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co). En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Laura Blanco  
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 3817200 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)